



ESCUELA DE VERANO 2025

DOCUMENTO DE PAGO

El pago del precio público, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza municipal, se deberá realizar una vez publicado el **listado provisional de admitido/as**, siendo descartadas la inscripciones que no cumplan dicho requisito.

El pago se realizará entre los **días 16 y 20 de junio de 2025** –ambos incluidos – en el Departamento de Caja del Ayuntamiento, o a través de alguna de las siguientes entidades bancarias:

- ✓ Banco Santander ES83 0030 7072 1100 0019 7271
- ✓ Caja Rural ES83 3059 0030 7011 3521 5323
- ✓ Banco Sabadell ES97 0081 5360 9100 0100 0903

¡IMPORTANTE! El justificante de pago ** deberá presentarse

en el Centro de Servicios Sociales

****en el justificante de pago tienen que aparecer: nombre y apellidos de padre/madre/persona responsable; nombre niño/a; y sello entidad bancaria****